




**LEY N° 20.690, QUE ELIMINA LOS ARANCELES PARA LA IMPORTACION DE BIENES  
PROVENIENTES DE  
PAISES MENOS ADELANTADOS**

**ANEXO  
CERTIFICADO DE ORIGEN**

Número de Certificado:

1. Nombre, dirección del Exportador			
2. Nombre, dirección del Importador			
3. Descripción de las mercancías	4. Clasificación S.A. 6 dígitos	5. Criterio de Origen	6. Peso bruto (kg.) u otra medida (opcional)
7. Observaciones:			
8. Declaración del exportador		9. Visado de la Autoridad Competente	
El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la emisión del presente certificado.		Certifico la veracidad de la presente declaración	
País de origen..... de .....		Nombre..... ...	
Lugar y fecha..... y .....		Sello	
		Lugar y fecha..... y .....	
			
Firma.....		Firma..... ...	
Condell N° 1530, Valparaíso / Chile Teléfono (32) 2200505 Fax (32) 2212819			

### Instrucciones para el llenado del Certificado de Origen

Para efectos de obtener un tratamiento arancelario preferencial, este documento debe ser llenado en forma legible y debe ser emitido por la autoridad competente o entidades habilitadas. Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

**Número de Certificado:** Llenar con el número de serie del certificado de origen. Corresponde a un número de serie que la Autoridad Competente o entidades habilitadas asigna a los certificados de origen que emiten.

**Campo 1:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país del exportador).

**Campo 2:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país del importador).

**Campo 3:** Proporcione una descripción completa de cada mercancía. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción de la mercancía contenida en la factura y en el Sistema Armonizado (SA).

**Campo 4:** Para cada mercancía descrita en el Campo 3, identifique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado (SA).

**Campo 5:** Para cada mercancía descrita en el Campo 3, indique qué criterio (a, b ó c) es aplicable.

#### Criterio Preferencial

- (a) la mercancía sea obtenida en su totalidad o producida enteramente en el territorio de un País Menos Adelantado;
- (b) la mercancía sea producida enteramente en territorio de un País Menos Adelantado, a partir exclusivamente de materiales originarios;
- (c) la mercancía sea producida en el territorio de un País Menos Adelantado, a partir de materiales no originarios que cumplan con un valor de contenido regional no menor al 50% o un cambio en la partida arancelaria como se define en los numerales 4.2 y 4.3, respectivamente;

**Campo 6:** Indique el peso bruto en kilogramos (Kg.) u otras unidades de medida como volumen o número de productos que indiquen cantidades exactas. (Campo opcional).

**Campo 7:** Este campo puede ser utilizado para información adicional.

**Campo 8:** Este campo debe ser llenado por el exportador. La fecha deberá ser aquella en la cual el certificado de origen fue llenado por el exportador.

**Campo 9:** Este campo debe ser llenado por la Autoridad Competente. La fecha deberá ser aquella en la cual el certificado de origen fue emitido por la Autoridad Competente o entidad habilitada.

